



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA GENERAL

Fecha 10.03 20.1.10

OP
DE
AL
CASA
OA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
20 ENE 2010
RECIBIDO

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 010 - 2010

Lima, 08 de Enero de 2010

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Visto el Informe N° 001-2010/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML y el Informe N° 2010/SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA GENERAL
20 ENE 2010
Hora: Firma: [Firma]

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, establece en su Artículo 8° que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule a su fuente de financiamiento, así como de las montos estimados y tipos de procesos de selección previstos y que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónica de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en su Artículo 6° establece que, una vez aprobado el Presupuesto Institucional, el órgano encargado de las contrataciones revisará, evaluará y actualizará el proyecto de Plan Anual de Contrataciones sujetándolo a los montos de los créditos presupuestarios establecidos en el citado Presupuesto Institucional;

Que, conforme lo establece el Artículo 8° del Reglamento, el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura del Servicio de Parques de Lima ha sido aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 233 de fecha 18 de diciembre 2009;

Que, según lo establecido en el artículo 23 inciso f) de las estatutos de nuestra institución aprobado mediante Ordenanza N° 758, el Gerente General está facultado para aprobar el Plan Anual de Contrataciones con carga a dar cuenta al Consejo Administrativa;

Con el visto bueno del Gerente de Administración, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de la Oficina de Asesoría Legal y Sub Gerente de Abastecimientos y Servicios Auxiliares;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima para el Ejercicio Fiscal 2010, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENTE GENERAL

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENTE GENERAL

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL

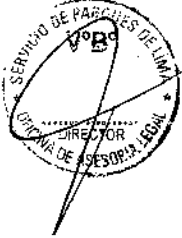
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub-Gerente de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Jefe de la Unidad de Informática

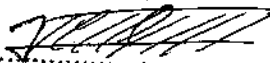


ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad sea publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8º de la Ley.

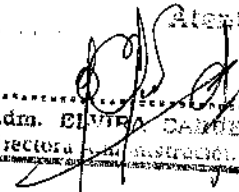


REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE




JORGE HURTADO HERRERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A: 003
Para Conocimiento y fines cumpla con
Transcribir:
N° de fecha 08 ENE 2010
Atentamente:

Lic. Adm. **ELVIRA CÁRDENAS PAJUELO**
Directora de Contratación Económica

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

~~20 ENE 2010~~
~~RECIBIDO~~

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y DE BAJA CONTINUA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	TIPO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATADORA O PROPONIENTE	ORDEN DE VINCULACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE VINCULACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
											MM/A	DD/A
1	1	1. MATERIA MEDICA	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
2	2	2. AGUAS CALIENTES PARA BAINAS	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
3	3	3. ALIMENTO PARA GANADO	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
4	4	4. ALIMENTO PARA AVES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
5	5	5. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
6	6	6. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
7	7	7. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
8	8	8. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
9	9	9. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
10	10	10. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
11	11	11. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
12	12	12. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
13	13	13. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
14	14	14. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
15	15	15. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
16	16	16. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
17	17	17. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
18	18	18. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
19	19	19. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
20	20	20. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
21	21	21. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
22	22	22. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
23	23	23. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	
24	24	24. ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.00	18.000.00	1. Dólar	0	1. 1. 2011	1. Proceso de Selección	1. 1. 2011	1. 1. 2011	1. 1. 2011	

